

CURRICULO LABORAL

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Perfil Profesional

Ingeniero Industrial Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo, Cuento con experiencia en el Diseño e Implementación de Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo en el Sector Industrial, Gestión del Talento Humano, Manejo de Personal, Supervisión de Producción y la Docencia. Mis actividades laborales se destacan por el estilo de liderazgo orientado al trabajo en equipo, compromiso, disciplina y la capacidad de Adaptación al cambio Además, de contar con habilidades para la comunicación asertiva y las buenas relaciones laborales e interpersonales.

DATOS PERSONALES

Nombre: *Jesus Ricardo Castro Caballero*
Cedula de Ciudadanía : 1.090.397.615 de San Jose de Cucuta
Fecha de Nacimiento: 26 de Diciembre de 1987
Dirección de Residencia: Calle 36 Nº 10-67 Barrio San Carlos
Los Patios- Norte de Santander
Libreta Militar: Nº 1.090.397.615 Código: 3221759 -Distrito Nº 35
Licencia de Conducción : B1 Automóvil, Motocarro, Cuatrimoto, Campero, Camioneta y Microbus.
Teléfono de Residencia: 5552400
Celular: 313 344 4328
Email: jesusrcc_777@hotmail.com

INFORMACION ACADEMICA

***Titulo:** Bachiller Académico
Institución: Colegio once de Noviembre
Año : 2006

***Titulo:** Ingeniero Industrial
Institución : Universidad Francisco de Paula Santander- UFPS
Año : 2015
Acta: 45793
Folio: 2844
Tarjeta Profesional : 54228-323434 NTS

***Titulo:** Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales y Seguridad y Salud en el Trabajo.
Institución: Corporación Universitaria- UNIMINUTO
Año : 2019
Licencia en SST : Resolución Nº21966

EXPERIENCIA LABORAL

***Empresa: STN TEMPORAL S.A.S**.
Ciudad: San Jose de Cucuta
Cargo: Gestor de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Tiempo laborado: Del 27/12/2017 Al 17/01/2020
Jefe inmediato : Jorge Pabon Cely
Teléfono: 3003249063**-** 5721947

Funciones Realizadas.

- Administrar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST de la empresa.
- Realizar, programar e implementar el plan anual de trabajo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, de la empresa.
- Asesorar a las empresas usuarias de STN TEMPORAL S.A.S, en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo enfocado en los trabajadores de la empresa usuaria y de los trabajadores en misión de STN TEMPORAL S.A.S.
- Mantener al dia la evaluación e implementación de los estándares mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, en cumplimiento con la normatividad legal vigente.
- Realizar el reporte de accidentes laborales ante la ARL (FURAT) con su respectiva investigación de accidentes de trabajo implementando el plan de acción correctiva y acciones de mejora arrojado por la investigación del accidente.
- Realizar el registro y la entrega de Elementos de Protección Protección Personal (E.P.P) o de Protección de Protección Individual (E.P.I) además, de la entrega de la correspondiente de dotación a todos los trabajadores en misión de STN TEMPORAL S.A.S.
- Realizar y convocar a la conformación, actas y reuniones mensuales del Comité de paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y el Comité de convivencia Laboral tal como lo establece la normatividad legal vigente aplicada a los comités del SG-SST.
- Realizar y cumplir con toda la programación del plan anual de capacitación en cada una de las empresas usuarias de STN TEMPORAL S.A.S.
- Actualizar y revisar periódicamente la matriz legal, Matriz de Riesgos, Matriz de elementos de protección personal de la empresa.
- Programar y realizar las jornadas de Promoción y Prevención de la Salud en cada una de las empresas usuarias donde laboran los trabajadores en Misión enfocadas en el programa cardiovascular, tamizaje, toma de tensión, peso, glucometria e higiene oral con la asesoría y acompañamiento de las diferentes E.P.S, que maneja la empresa.
- Establecer los procesos de inducción y Re inducción a todos los trabajadores en Mision enfocados en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y del Sistema de Gestion de Calidad de la empresa general a los trabajadores en misión.
- Realizar y liquidar las novedades de nomina y horas extras de los trabajadores de planta y en misión de STN TEMPORAL S.A.S.
- Apoyar en actividades varias del área de Recursos humanos y de selección y contratación de trabajadores en Mision y de Planta de STN TEMPORAL S.A.S.

***Empresa : UNIREMIGTON**
Ciudad : San Jose de Cucuta
Cargo : Docente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Tiempo laborado : Del 16/12/2016 Al 03/12/2019
Jefe inmediato : Gabriel Geovany Lozano

Telefono : 5727070- 3208554873

Funciones Realizadas:

- Cumplir con el contenido academico de los modulos de Bioestadistica, Higiene laboral, Seguridad Industrial, Tareas de Alto Riesgo, Medidas de emergencia.

- Definir los procesos y procedimientos enfocados en el cumplimiento de los estadares minimos del Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el Trabajo de una organización.

- Enseñar el procedimiento para el control y archivo de los registros estadísticos, enfocados en las tasas de incidentes, accidentes, ausentismo laboral, enfermedad laboral y análisis de las estadísticas relacionadas con el Sistema de Gestion de la Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST.

- Establecer la importancia de la implementación y el diseño del programa de higiene en una empresa, además, de las medidas de prevención enfocadas en la eficiencia y efectividad del reglamento de higiene en el trabajo de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente.

- Identificar las medidas de control y revision de los agentes de riesgos enfocados a las tareas o actividades consideradas de alto riesgo (T.A.R), según la normatividad legal vigente en colombia.

- Establecer los procesos enfocados con la identificación, registro, identificación y valoración de Riesgos (Matriz de Riesgos) además del procedimiento de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, tal como lo indica la normatividad legal vigente.

- Ilustrar la importancia e implementación de un plan de contingencia y de atención de una emergencia interna o externa que se pueda presentar en cualquier empresa.

***Empresa : CRUZ ROJA COLOMBIANA**
Ciudad : San Jose de Cucuta- Regional Norte de Santander.
Cargo : Docente de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Tiempo laborado : Del 24/08/2017 Al 03/12/2019
Jefe inmediato : Fabian Eduardo Perez
Telefono : 5725600 Ext. 111

Funciones Realizadas:

- Cumplir con el contenido academico de los modulos de Higiene Industrial, Seguridad Laboral, Supervisor y Tutor de Practicas.

- Establecer la importancia de la implementación y el diseño del programa de higiene en una empresa, además, de las medidas de prevención enfocadas en la eficiencia y efectividad del reglamento de higiene en el trabajo de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente.

- Establecer los procesos enfocados con la identificación, registro, identificación y valoración de Riesgos (Matriz de Riesgos) además del procedimiento de investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales, tal como lo indica la normatividad legal vigente.

- Supervisar y asesorar a los estudiantes de practicas de la técnica en salud laboral en el Instituto Nacional Peninteciario y carcelario- INPEC.

- Asesorar el procedimiento de la etapa práctica y productiva de los estudiantes de la técnica Administrativo en Salud.

- Realizar visitas periódicas para realizar acompañamiento a los procesos de formación y capacitación en temas relacionados con la salud laboral a los estudiantes y trabajadores de las empresas en cada una de las empresas donde realizan su practica los estudiantes.

***Empresa : CORPRODINCO**
Ciudad : San Jose de Cucuta
Cargo : Facilitador de Inventarios y Compras.
Tiempo laborado : Del 01/09/2017 Al 30/12/2017
Jefe inmediato : Maria Estella Antolinez

Funciones Realizadas:

- Facilitar y apoya con los procedimientos emfocados en la atención medica, alimenticia y recreativa de la población establecidad en el proyecto.

- Establecer los procedimientos a seguir en las acciones de compras y pedidos del área de materia prima para las actividades programadas dentro del proyecto de atención a la población de adulto mayores.

- Realizar las órdenes de compra y la recepción de pedidos de materia primas para el cumplimiento de las actividades planteadas dentro del proyecto.

- Llevar el control y registro diario de la población atendida y el cumplimiento de los objetivos planteados por el proyecto en general.

- Garantizar la disponibilidad de los niveles de materia prima requeridos por cada uno de los profesionales de la salud para el cumplimiento de las actividades planteadas por el proyecto.

- Apoyar con las jornadas de atención a la población objetivo del proyecto.

- Contribuir con los procesos logísticos de cada una de las actividades y encuentros programados para el cumplimiento de las actividades a desarollar.

- Apoyar con la documentacion enfocadas con el sistema de Gestion calidad de la empresa y los formatos del proyecto.

- Realizar actividades administrativas enfocadas en el cumplimiento de todo el cronograma de actividades planteado por el proyecto.

***Empresa : MUSSI ZAPATOS S.A.S**
Ciudad : San Jose de Cucuta
Cargo : Auxiliar de Produccion.
Tiempo laborado : Del 03/02/2015 Al 02/06/2015
Jefe inmediato : German Enrique Hernandez Gomez
Telefono: 5780747

Funciones Realizadas:

- Revisar la programación y registro de producción de calzado.
- Establecer los registros y órdenes de materia prima del área de producción.Presentar informes semanales de los avances en la programación de producción.
- Alimentar las bases de datos con las ordenes de compra de materia prima para el área de inventarios y producción de la empresa.
- Establecer los procedimientos a seguir en las acciones de compras y pedidos del área de materia prima.
- Revisar las órdenes de compra y la recepción de pedidos de materia primas de los diferentes proveedores de materia prima que maneja la empresa.
- Identificar nuevos proveedores de materias primas con el fin de realizar estudios de proveedores.
- Realizar los pedidos de materia prima a los proveedores y realizar el seguimiento a las ordendes de compra de la empresa.
- Autorizar el pago de proveedores de materia prima una vez confirmada la orden de entrega y calidad de materia prima adquirida.
- Garantizar la disponibilidad de los niveles de materia prima requeridos por el área de producción de la empresa.
- Apoyar con la entrega de los elementos de protección personal y dotación de los trabajadores del área de producción.
- Realizar jornada de capacitación enfocadas en promoción y prevención de la salud de los trabajadores del área de producción de la empresa.

REFERENCIAS FAMILIARES

- **JOSE LORENZO CASTRO CABALLERO**

TELÉFONO: 3147105985

- **LUZ MARINA CABALLERO CABALLERO**

TELÉFONO: 5552400

- **ANDREINA PEREZ OCANDO**

TELÉFONO: 3115775073

REFERENCIAS PERSONALES

- **GIOVANNI LOZANO BARRAGAN**

TELÉFONO: 3112465373

- **Jessica Lorena Gerez Molina**

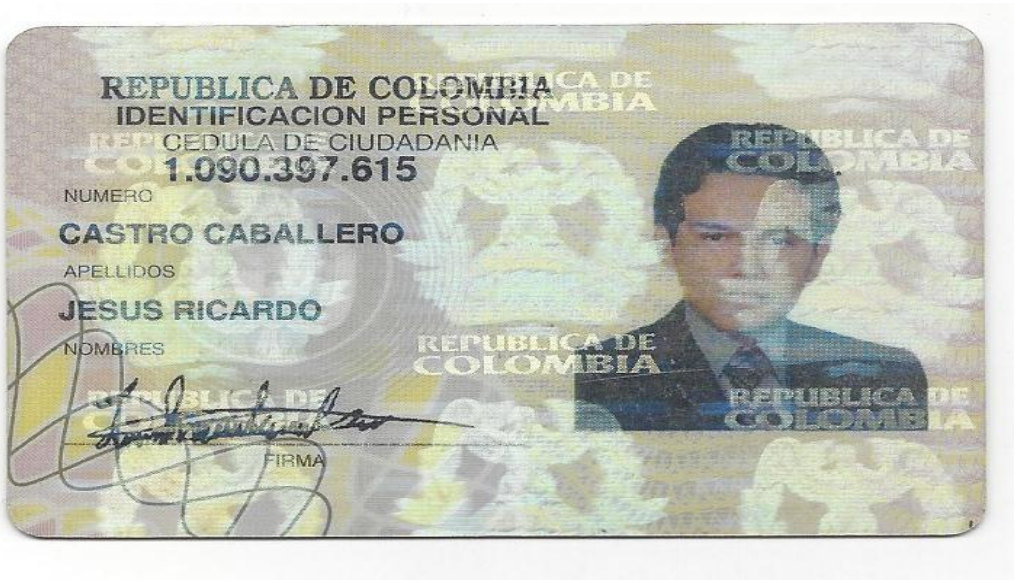
TELÉFONO: 313 444 6338

- **Anyili Dayana Pineda Peñaloza**

TELÉFONO: 311 206 1453

ANEXOS- CERTIFICADOS

CEDULA DE CIUDADANIA





TITULO DE BACHILLER



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE LA

Institución Educativa
Colegio Once de Noviembre
Los Patios - Norte de Santander

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental,
según Resolución No. 001716 del 3 de Noviembre de 2.006.

Confiere a:

Jesús Ricardo Castro Caballero

El título de:

Bachiller Académico

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al nivel de Educación Media Académica, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - del Colegio.

Antonio José Caicedo García
C.C. No. 13.256.396 de Cúcuta
Rector

Nora Isabel Mendoza Castellanos
C.C. No. 60.280.242 de Cúcuta
Secretaria

Este Diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994). Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 1° Folio No. 115 Diploma No. 40

Dado en Los Patios, a los 2 días del mes de Diciembre del año 2.006

CERTIFICADO SENA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.397.615

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTOS EMPRESARIALES

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta a los Quince (15) días del mes de Noviembre de Dos Mil Siete (2007)

FABIO HUMBERTO GARCÍA GÓMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO MULTISECTORIAL DE CUCUTA
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGC2007AP01031 15/11/2007
No Y FECHA DE REGISTRO



REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.090.397.615

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRODUCCIÓN DE TEXTOS REGLAS GRAMATICALES Y DE SINTAXIS

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Cucuta a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

FABIO HUMBERTO GARCÍA GÓMEZ
SUBDIRECTOR CENTRO DE LA INDUSTRIA LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS
REGIONAL NORTE SANTANDER

SGC2007AP01043 25/02/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

CERTIFICADO SENA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.090.397.615

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE HERRAMIENTAS MICROSOFT OFFICE 2010: EXCEL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiseis (26) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

20446147 - 26/05/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200738929CC1090397615C.

Libertad y orden
REPÚBLICA IDE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.090.397.615

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008: DOCUMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los ocho (8) días del mes de agosto de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

22258157 - 08/08/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600789183CC1090397615C.

CERTIFICADO SENA

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.090.397.615

Cursó y aprobó la acción de Formación

ISO 9001:2008 MODULO I: FUNDAMENTACION DE UN SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil diecisets (2016)

Firmado Digitalmente por
BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

BIBIANA CECILIA PINTO TOVAR
Subdirectora
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

36247251 - 06/07/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9104001209348CC1090397615C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Con Cedula de Ciudadania No. 1.090.397.615

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barrancabermeja, a los quince (15) días del mes de junio de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
Subdirectora
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

35794862 - 15/06/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9540001193983CC1090397615C.

CURSO 50 HORAS EN SST



POSITIVA

POSITIVA EDUCA

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Mediante registro RCO-0002 del Ministerio de Trabajo, que avala el proceso de formación acorde con la Resolución No. 4927 de 2016

y en su nombre

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

Certifican que:

Jesus Ricardo Castro Caballero

Identificado (a) con No. 1090397615

Cursó y aprobó satisfactoriamente el curso de:

Certificación de capacitación, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

Con una intensidad de estudio de 50 horas

Se expide en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de diciembre de 2018

El proceso académico es garantizado por la Universidad de La Sabana

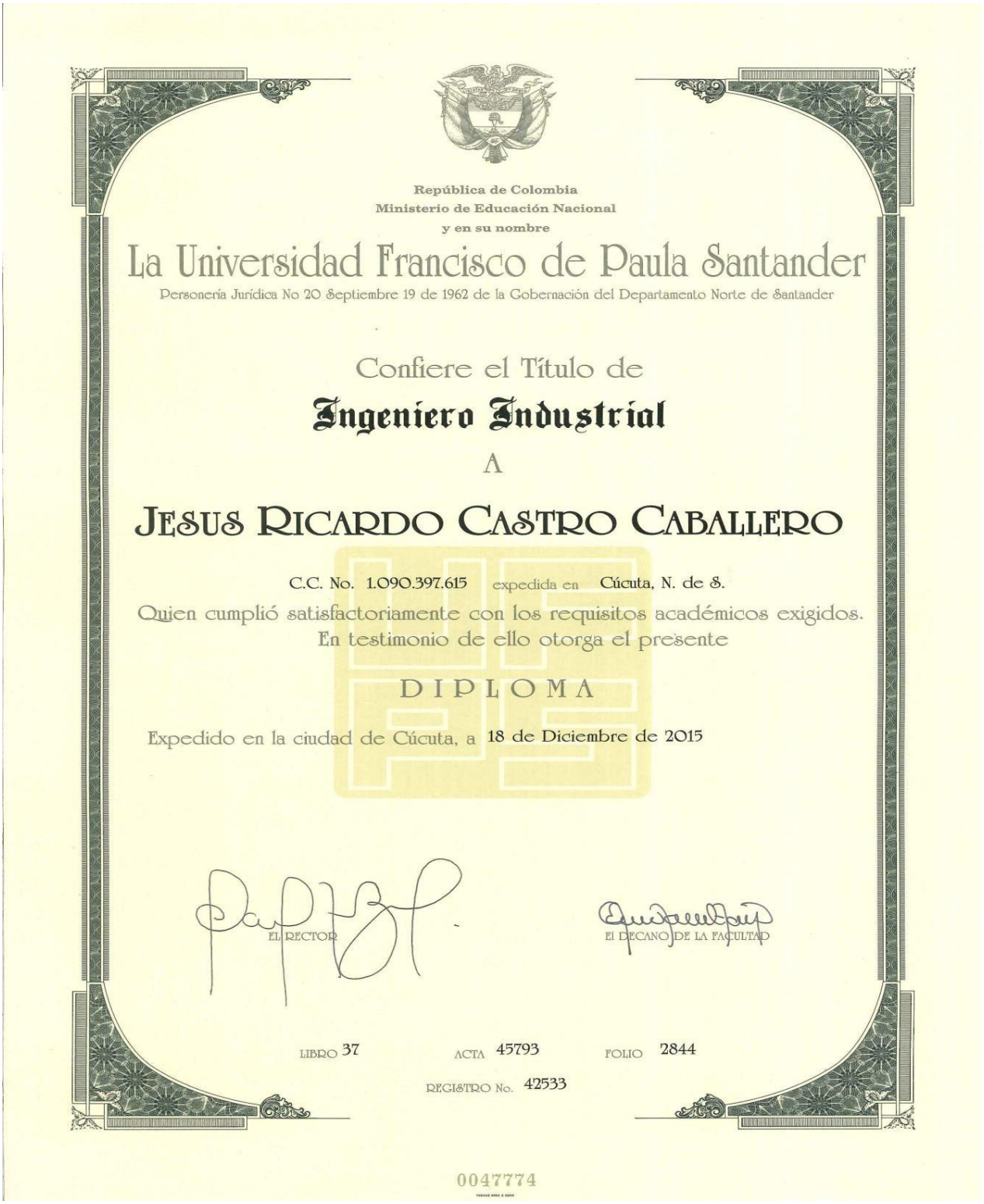
bajo convenio suscrito con POSITIVA Compañía de Seguros S.A

El futuro es de todos — Gobierno de Colombia

Universidad de La Sabana

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

TITULO PROFESIONAL



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Industrial

A

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

C.C. No. 1.090.397.615 expedida en Cúcuta, N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 18 de Diciembre de 2015

EL RECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO 37 ACTA 45793 FOLIO 2844

REGISTRO No. 42533

0047774

ACTA DE GRADO

UNIVERSIDAD
FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No. 45793

FOLIO: 2844

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 18 de diciembre de 2015 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, la DoctoraCLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ, Rectora de la Universidad y el Ingeniero OSCAR ALBERTO GALLARDO PEREZ, Decano (E) de la Facultad de ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO INDUSTRIAL

a

JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.397.615 expedida en Cúcuta, N. de S. y código estudiantil 1190501, terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS y cumplió con los requisitos específicos del currículum para su graduación.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO, Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

INGENIERO INDUSTRIAL

No. 0047774 a JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO

El cual queda registrado bajo el No. 42533.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:

La Rectora (fdo.) CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
El Decano (E)(fdo.) OSCAR ALBERTO GALLARDO PEREZ

Es fiel copia tomada del Libro 37 de Actas de Grado, a 18 de diciembrede 2015.

LO CERTIFICA:

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
SECRETARIA GENERAL (E)

Av. Gran Colombia No. 12E-96 B. Colsag - Telf. 5753196 e-mail: secrgene@motilon.ufps.edu.co
Cúcuta - Colombia

TARJETA PROFESIONAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54228-323434 NTS
Fecha de Expedición: **18/02/2016**

Nombre:
JESUS RICARDO
CASTRO CABALLERO
Cédula:
C.C. 1090397615
Profesión:
INGENIERO INDUSTRIAL

Institución:
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE
PAULA SANTANDER



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

CERTIFICACION DE ESTUDIOS

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Jesus Ricardo Castro Caballero

CC No. 1.090.397.615

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARIA GENERAL

Escritura Pública otorgada por ... Notaría Primera de Bucaramanga

República de Colombia

Folio 648 del Libro de Registro No. 030 Cúcuta, 02 de octubre de 2010 No. 104372

LICENCIA EN SST

	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-69
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO -- 21966 **DE** 10 DIC 2013

POR LA CUAL SE OTORGA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y,

CONSIDERANDO

Que JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO, identificado (a) con la cédula de Ciudadanía No. 1090397615, ha solicitado licencia para la prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el trabajo ante la Secretaria de Salud Departamental de Santander.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la expedición de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Otórguese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: JESUS RICARDO CASTRO CABALLERO, INGENIERO INDUSTRIAL - ESPECIALISTA EN GERENCIA EN RIESGOS LABORALES, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO identificado(a) con la cédula de Ciudadanía No. 1090397615, en las áreas de Ingeniería Industrial en Seguridad y Salud en el trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTÍCULO 2: La licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaria de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTÍCULO 4: Esta licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTÍCULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Bucaramanga a los 10 DIC 2013

LUIS ALEJANDRO RIVERO OSORIO
Secretario de Salud Departamental